



**ACTA No. 036 DE LA SESION ORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
22 DE OCTUBRE DE 2009**

En la comuna de Litueche, a veinte y dos días del mes de octubre del año dos mil nueve dos mil nueve, siendo las nueve horas con quince minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde don **Bernardo Cornejo Cerón**; Asisten los señores concejales don **Ernesto Venegas Prado**, don **René Acuña Echeverría**, don **Juan Carlos Labbé Morales**, doña **Georgina Bustos Droguett**, don **Juan Quinteros Donoso** y don **Brian Romero Bustamante**. Actúa como Secretario de Actas Don Wilson duarte Rabello, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

El acta de la sesión No. 35, es aprobada con las siguientes observaciones:

Acta No. 35, del 15.10.2009 :

Concejal Labbé

- Pág. No. 6, “Varios” : Precisar que las intervenciones contenidas en las letras a), b), c) y d), fueron formuladas por el concejal Labbé y no por el Concejal Quinteros como aparece en el acta.

Seguidamente el señor Alcalde incorpora el primer punto de la tabla :

1.- Varios :

El señor alcalde informa que durante el desarrollo de la sesión, se incorporará el Director Provincial de Vialidad. Lo anterior, de acuerdo a la petición formulada por los señores concejales respecto a los alcances de la ejecución del Programa Global de Mejoramiento de Caminos. Seguidamente informa que el Gobierno Regional contempla un 2% del Presupuesto para destinarlo a financiar proyectos de Deportes. El municipio presentará tres proyectos a este fondo, para lo cual se requiere la aprobación del H. Concejo Municipal. Entre los proyectos, se contempla el Campeonato de Fútbol; un Campeonato de Rayuela; y un campeonato de BabyFootball. Agrega que estas postulaciones son exclusivamente para los municipios; no se contemplan los proyectos de las organizaciones comunitarias. La concejal Georgina Bustos señala que, de acuerdo a la información que maneja, las organizaciones pueden postular proyectos hasta el 16 de noviembre de 2009. El señor alcalde informa que Chiledeportes realizará una capacitación para dirigentes deportivos, por lo que sería importante que algunos dirigentes de esta comuna pudiesen asistir; La Municipalidad pondría a disposición



dos camionetas para el traslado de los dirigentes hacia Pichilemu.

Seguidamente se incorpora a la sesión, el Director Provincial de Vialidad, don Denis Poblete, en adelante “El Director”, quien es acompañado por don Carlos Jeria Moya, y don Ricardo Cerda, representante de la Empresa Río Maipo. El señor alcalde agradece la asistencia a la sesión. Agrega que la invitación surge a raíz de la petición formulada por los señores concejales, a objeto que expusiesen los alcances del programa global en la comuna de Litueche.

El Director de Vialidad, como primera cuestión, precisa que la invitación la recibió el día miércoles, esto no le permitió preparar una exposición en data show. Informa que el programa global considera aprox. M\$ 1.200.000, para la ejecución de trabajos en la comuna de Litueche y Pichilemu. Agrega que el mayor gasto se produce en el Reperfilado de caminos. En el caso del actual contrato, se considera sólo una motoniveladora para las dos comunas; esta situación provoca que la máquina esté quince días en cada comuna, pero, en caso que las condiciones climáticas provoquen un retraso en la ejecución de las obras, la maquina permanece en la comuna hasta que las termine. Informa que en la comuna de Litueche se han ejecutado obras como Alcantarillas, terraplenes, etc. explica que en los diversos caminos de la comuna se han distribuido 6.000 m³ de terraplenes. Respecto a los rellenos de erosiones, se han dispuesto 200 m³. En lo que dice relación a la construcción de alcantarillas de obras, se han ejecutado 94 m/l x 0.60 mts., y 25 m/l x 1 mts. ocupando aprox. 100 m³ de hormigón. En cuanto a la limpieza de fajas y sifones, a la fecha, se han ejecutado 218 m/l. En reperfilado simple, se han mejorado aprox. 56 kms. de camino. Esta información corresponde al período Mayo 2009. Copia de esta información se anexa a la presente acta.

El concejal Acuña junto con saludar, expresa su conformidad por la asistencia a la sesión. Agrega que desde hace bastante tiempo habían solicitado la presencia del Director de Vialidad o la empresa Río Maipo, pero no había respuesta al requerimiento. El Director Provincial señala que es la primera invitación que recibe. Agrega que, cuando le solicitan su asistencia a las sesiones, no tiene inconveniente en asistir. Por su parte, el concejal Acuña señala que, en los trabajos ejecutados por la empresa del global, hay situaciones graves, por ejemplo, el despunte del roce realizado en los caminos, ha permanecido en la vía por mucho tiempo, esto es inapceptable. En algunos casos, el roce está desde hace aprox. tres meses, por ejemplo, camino a Topocalma. En el sector de Caserío Talca, el roce estuvo aprox. dos meses. En el caso de camino a Topocalma, se produce un peligro latente debido al paso de los camiones de COMACO. Seguidamente consulta por la nómina de caminos intervenidos por la empresa del global. El Director le indica que le puede hacer llegar la nómina de esos caminos. Respecto al roce, indica que, además de los trabajos que ejecuta el global, existe otro global exclusivamente para la ejecución de trabajos de roce. El concejal Acuña plantea la necesidad que se aclare cuales son los caminos que le corresponden a cada global. Don Ricardo Cerda, representante de la empresa Río Maipo, señala que los caminos intervenidos son :

- Litueche – Ranquílco – El Pino.
- Rapel – Litueche.
- Matancilla – El Cuzco – Pulín.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- La Estrella – Bellavista.
- Piedra Partida – Santa Mónica.
- Litueche – Hacienda Topocalma.
- Navidad – La Palmilla.
- Los Quillayes.
- Quelentaro Alto – Quelentaro Bajo.
- Manantiales – Pulín.
- Lo Guerrero – Matancilla.
- Pulín Viejo.
- El Peumo – Santa Mónica.
- Quelentaro Centro.
- Quelentaro – Quebrada Honda.
- El Sauce – Los Canelos.
- Matancilla – El Cuzco.
- Pulín - El Cuzco.
- El Cuzco – Quebrada Honda.
- Caserío Talca – Litueche.
- Los Picaflores – El Pozo – Villa Lo Cartagena.
- El Tonel – Paso del Soldado – Los Quillayes.

El concejal Venegas, junto con agradecer la presencia de los invitados, señala que desde hace tiempo habían solicitado la visita de la empresa del Global o de la gente de Vialidad. Agrega que la comunidad le plantea inquietudes respecto de los trabajos del global, pero, al no conocer los trabajos que éste contempla, se les responde de manera difusa. Sugiere que estos temas sean un poco más socializados, especialmente con el concejo municipal. Agrega que no se han difundido los trabajos realizados; Al informar al concejo sobre los trabajos que ejecutan, permite darlo a conocer a la comunidad respecto de los trabajos que están haciendo. En definitiva, debe existir un canal de comunicación más fluido, formal y permanente entre Vialidad y el Concejo Municipal. El Director indica que, en su momento, le hizo llegar la información al alcalde, a objeto de que fuese socializada con los señores concejales. El señor alcalde indica que no hace mucho tiempo que recibió la información señalada el Director. Agrega que la propuesta del global, durante el 2008, se socializó con la comunidad con el fin de levantar las necesidades de mejoramiento de camino, para lo cual, se visitó a los dirigentes de las distintas juntas de vecinos. Posteriormente, el trabajo se retomó una vez que vino la empresa a presentarse e iniciar los trabajos. El concejal Venegas sugiere que la información sea enviada al concejo municipal. Por su parte, el concejal Acuña señala que la comunidad canaliza las inquietudes a través de ellos. Al estar informados, pueden entregar una mejor respuesta a las consultas de la comunidad. El DOM precisa que nunca se ha cerrado la puerta a nadie, por lo tanto, no hay inconvenientes en que soliciten la carpeta entregada por Vialidad, la cual está disponible en la DOM. El concejal Venegas reitera la petición de retiro del roce de los caminos rurales. El DOM informa que hay una empresa que está dedica sólo al roce; en estos momentos están trabajando en la carretera entre Litueche y San Vicente de Pucalán. Esa



empresa ha ejecutado de muy buena forma los trabajos. El concejal Venegas consulta por la ejecución de los trabajos en el segundo baden de Ranquílco. El Director indica que se están ejecutando los trabajos en el baden de Pulín y en el segundo baden de Ranquílco. El concejal Venegas precisa que para la comunidad es prioritario el primer baden, ya que en el invierno, con la crecida del estero, la comunidad queda aislada. El Director precisa que esos trabajos corresponden a losas. El concejal Venegas señala que en el sector de Quelentaro se hizo el levantamiento topográfico de Quelentaro Centro y El Naranjo. El Director precisa que esas mediciones se hicieron como antecedente, ya que no se contemplaron recursos para la ejecución de las obras 2009, siendo muy probable que se ejecuten en el 2012. Agrega que se realizará el diseño de ingeniería del puente a Ranquílco. También señala que, como Dirección Provincial, presentan las necesidades de recursos para el año siguiente, pero, es la Dirección Regional quienes determinan las prioridades. El concejal Acuña consulta por la factibilidad de construir una losa en el Puente Los Lingues. También consulta por el puente de La Villa. Sugiere que esos trabajos sean considerados. El Director indica que está contemplada una losa. Don Carlos Jeria, funcionario de Vialidad comenta que las monografías contempladas para cada camino, no son tan rígidas. Esto lo plantea debido a que el Inspector está facultado para sacar determinadas obras en un camino para considerarlas en otros, en los cuales exista una mayor necesidad. Estos temas se deben socializar con el municipio a través de la DOM. El señor alcalde precisa que esos cambios señalados por don Carlos Jeria, deben ser cambios argumentados, esto a objeto de evitar malentendidos con la comunidad del sector donde no se ejecutarán esas obras para destinarlas a otro sector. El concejal Venegas sugiere considerar y tener presente el Baden del sector El Naranjo – Quelentaro. Respecto de construcción de terraplenes, indica que, a raíz de la mala ubicación de las alcantarillas, con las lluvias del invierno, el material de los terraplenes, es arrastrado por el agua. Agrega que esta situación se produce, por ejemplo, en el sector de Ranquílco y Villa La Esperanza – camino Ranquílco. El concejal Acuña precisa que, pasado el segundo baden, camino Ranquílco, se hace una laguna de 80 mts. aprox. En ese caso se hace necesario la construcción de una alcantarilla. Agrega que, camino a Ranquílco, sector Villa La Esperanza, existe una pasada de agua, la cual tiene tubos en mal estado producto de trabajos ejecutados hace un tiempo. Seguidamente consulta, con quien debe ver este tema? Agrega que en dos oportunidades concurre a Vialidad para consultar sobre la materia. El Director le informa que el tema planteado, corresponde a una situación de particulares. Agrega que, en conjunto con la empresa del global, contemplan la construcción de una obra de arte. El concejal Acuña precisa que no quieren que esos trabajos sean regalados, ya que están dispuestos a colaborar. Por su parte, el Director le informa aporten los tubos, de tal manera que Vialidad, en conjunto con la empresa del global, ejecuten los trabajos de reparación.

El concejal Labbé agradece a la Dirección Provincial de Vialidad y a la Empresa Río Maipo por su disposición de asistir a la sesión, cuestión que hay permitido aclarar varias dudas. Agrega que es muy importante lo planteado por don Carlos Jeria respecto de la necesidad de socializar estos temas con la comunidad. Don Carlos Jeria señala que, el año anterior, cuando se recorrieron los sectores, se dieron cuenta que hay muchas necesidades de mejoramiento de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

los caminos, pero, lamentablemente no existen los recursos para la ejecución de todos los trabajos que se requieren, en razón de esto, se envían las necesidades a la Dirección Regional; En definitiva son ellos los que definen cuales son las obras más relevantes que requieren su ejecución de manera prioritaria. El Director informa que lograron los recursos para el saneamiento del pavimento Matancilla – Pulín, aprox. M\$ 120.000; Esto permitirá la instalación de soleras y zarpas en dicho pavimento. Respecto del camino El Cuzco, informa que solicitaron los antecedentes a la unidad jurídica de Vialidad.

La concejal Georgina Bustos señala que no se mencionó el camino Ucúquer, por lo que consulta, ese camino se intervendrá? Don Carlos Jeria informa que el alcalde le envió un oficio por la situación de varios caminos de la comuna, entre ellos, el camino Ucúquer. Antes se petición, se solicitó a la unidad de Cartografía de Vialidad que pueda dilucidar la situación de ese camino. En caso de pertenecer a la red de caminos de Vialidad, este camino será incluido en los programas de trabajo de mejoramiento. El DOM precisa que se solicitó la aclaración de la situación del camino de Ucúquer, Paso del Soldado-Los Quillayes y camino El Cajón. El señor alcalde precisa que en la Dirección Regional de Vialidad, el camino de Ucúquer aparece enrolado. La concejal Georgina Bustos consulta por la situación del Camino La Higuera, sector La Villa y por la situación del camino El Cuzco-Pulín. El señor alcalde precisa que el Camino La Higuera es privado. El Director indica que, en su momento, se reunieron con los hijos del propietario del camino El Cuzco, acordando que se solicitarían los documentos que acrediten la donación de los terrenos al MOP. Los hijos del propietario (Familia Acuña) tienen la intención de cambiar el trazado original de dicho camino, pero, de acuerdo a lo informado por la dirección regional, el camino está enrolado con su trazado original, por lo tanto, no se puede modificar. El DOM informa que, según lo conversado con los hijos del propietario, en caso de aparecer el documento, se debe ejecutar el cierre de ambos costados del camino. Don Carlos Jeria indica que conversó con el Jefe Expropiaciones sobre este tema, quien le manifestó que ese camino fue expropiado por vía jurídica; En ese momento, el propietario no tenía legalizado el dominio de esos terrenos, por lo tanto, los recursos de esa expropiación estaban en un Juzgado a la espera de la regularización del dominio de los terrenos. El señor alcalde señala que en este tema, ha existido un poco de despreocupación de parte del Estado, para ejecutar los trabajos de cierre del camino, más aún cuando la apertura del mismo se produjo a través de la expropiación; Además, se producen evidentes riesgos para las personas que circulan por ese camino. Don Carlos Jeria señala que se considera el cierre de 1.500 mts. de ese camino. Don Ricardo Cerda precisa que en el global, se contempla el cierre de 1.500 mts. de caminos, es decir, 750 mts. por cada lado. El tramo restante está considerado en los recursos contemplados para los trabajos en el camino Matancilla – Pulín. Don Carlos Jeria precisa que Vialidad se hará responsable sólo del tramo expropiado. Respecto del Puente Los Ligues, informa que el Director envió como prioridad el sondeo requerido, ya que se contempla la ejecución de un puente definitivo.

Por último, el Director de Vialidad hace entrega de algunas resoluciones dictadas para la ejecución de trabajos en la comuna de Litueche. Copia de dichos instrumentos se anexan a la presente acta. El DOM le informa a don Carlos Jeria que, hace un tiempo se ejecutaron



trabajos en el sector El Cajón, pero, producto de la crecida del cauce, los tubos instalados fueron arrasados por el agua. Don Carlos le precisa que en esa oportunidad se instaló tubos de acero, pero, no se instalaron las alas debido a que no había claridad del comportamiento del cauce durante el invierno. A pesar de ello, se tiene contemplado la construcción de las alas y los muros para solucionar definitivamente el tema. Por último, el Director señala que la intención es atender todas las inquietudes, y que al mismo tiempo la comunidad sepa que es lo que se está haciendo. El señor alcalde, en su calidad de Presidente del H. Concejo Municipal, agradece la disposición que ha tenido Vialidad para trabajar en forma conjunta, no sólo a nivel provincial, sino que también a nivel Regional. Reitera la necesidad de resolver los problemas de retiro del roce en los diferentes caminos de la comuna, pero aclara que esos detalles no pueden entorpecer la excelente relación que ha existido entre el municipio y Vialidad. Antes de terminar, don Ricardo Cerda da lectura acta resumen de los acuerdos adoptados respecto de los temas discutidos en esta sesión, entre el H. Concejo Municipal de Litueche y la Dirección Provincial de Vialidad. Copia de dicho documento se anexa íntegramente a la presente acta. Don Ricardo informa que hicieron el acceso de camiones, en Obispo Larraín, pasada la vulcanización, simultáneamente solicita la autorización para la instalación de la señalética respectiva. El DOM consulta si la Cooperativa de Agua Potable conversó con ellos respecto del la rotura de la matriz en calle San Antonio. Don Ricardo precisa que nadie ha conversado con él por ese tema.

Aprobación Presentación de Proyectos Deportivos al Fondo “2% de Deporte”, Gobierno Regional.

El señor alcalde informa que no se alcanzó a postular ningún proyecto al Fondo del 2% “Deporte” del Gobierno Regional, pero se abrió una la posibilidad de presentar proyectos a esta fuente, para lo cual se requiere el acuerdo del H. Concejo Municipal para presentar tres proyectos. El concejal Acuña consulta, en caso de que los proyectos sean aprobados, los recursos considerados en el presupuesto serán distribuidos? El señor alcalde señala que en su momento se deberá hacer la respectiva modificación presupuestaria.

El Encargado de Deportes, don Patricio Silva, precisa que los proyectos a presentar son : **“Campeonato Comunal de Rayuela”, “Campeonato Comunal de Fútbol” y “Campeonato de BabyFootball de Barrios de Litueche”**. Respecto del Campeonato de Fútbol, informa que se inicia el 25 de octubre, en el cual participarán diez equipos, divididos en dos grupos. Respecto los aportes municipales, principalmente están valorados en gastos de traslados y personal de coordinación de los campeonatos. Al fondo regional se está solicitando los recursos para los honorarios de los árbitros, difusión, reconocimientos, gastos de implementación deportiva, etc.

El concejal Labbé, a su juicio, considera bajos los montos solicitados, por ejemplo M\$ 1.700 para el campeonato de fútbol. Don Patricio explica que ese monto está considerado de acuerdo a los recursos invertidos en los otros campeonatos realizados. Don Bartolomé agrega que esos montos son los que maneja el fondo.



El concejal Quinteros consulta las razones del por qué no se consideró el Campeonato de Tenis. Don Patricio precisa que en su momento se consideró dos opciones de postular un proyecto de tenis. Primero, se presentó en el municipio, don Robinson Carrasco, No. 5 del Ranking de tenis para discapacitados, quien manifestó su intención de hacer una escuela de tenis en nuestra comuna. Esta moción se analizó a través de Educación, lamentablemente no se pudo comenzar en octubre, pero como no se pudo a través de esta vía, tampoco es la idea de recargar el presupuesto municipal.

El concejal Romero consulta por los ítems de “Reconocimiento” y “Trofeos” considerados en el proyecto. Don Patricio señala que es el mismo ítem, pero se divide en dos, trofeos, medallas, corderos, es decir, además de los trofeos se contemplan estímulos.

La concejal Georgina Bustos consulta por los recintos deportivos en los cuales se jugará el campeonato de fútbol. También consulta por Campeonato de Fútbol para Mujeres. Don Patricio le indica que se jugará en el Estadio Municipal y en la Cancha de Hidango. Respecto del campeonato de fútbol de mujeres, indica que en las reuniones que se han llevado a cabo, los dirigentes de los clubes deportivos no lo han planteado. El concejal Acuña sugiere que se haga un campeonato de baby fútbol femenino. Don Patricio comenta que en el campeonato de baby fútbol realizado, se hicieron partidos para las mujeres, pero no alcanzaban a reunir el número mínimo de jugadoras.

El Concejal Venegas consulta, en caso que estos proyectos sean aprobados, los recursos municipales contemplados para estas actividades serán redistribuidos en otras áreas o serán destinados a deporte. El señor alcalde le informa que no hay caja, por lo tanto se debe ajustar el presupuesto a través de las respectivas modificaciones presupuestarias. Respecto a la presentación de un proyecto para realizar un Campeonato de Tenis, don Patricio informa que el Depto. de Educación, a través de las actividades extraescolares del PMG, tiene contemplado iniciar la escuela de tenis a contar del mes de marzo de 2010. Ante esto, el H. Concejo Municipal concuerda no presentar el proyecto para el Campeonato de Tenis. Seguidamente el señor alcalde solicita votación para aprobar el aporte municipal y presentación de los proyectos deportivos al “2% Fondo de Deporte” del Gobierno Regional.

Votación :

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba



ACUERDO No. 1

El H. Concejo Municipal de Litueche unánimemente aprueba “el aporte municipal y presentación al -2% Fondo de Deporte- del Gobierno Regional de los proyectos -Campeonato de Fútbol, Campeonato de Rayuela; y Campeonato de BabyFootball de los Barrios-”.

La concejal Georgina Bustos consulta por el plazo para que las organizaciones deportivas postulen sus proyectos al Fondeperte. Don Patricio le indica que la postulación está abierta hasta el 16 de noviembre. Agrega que es importante que la institución actualice la Directiva en el Registro de Chiledeportes. Al no estar actualizada la directiva, entorpece la postulación de los proyectos. La concejal Georgina Bustos señala que en su momento, el Club Santa Mónica postuló un proyecto a Chiledeportes, pero al no tener actualizada la directiva, dicho proyecto no se pudo materializar. Seguidamente solicita a don Patricio el listado de la documentación que deben presentar en Chiledeportes para la postulación de proyectos al Fondeperte.

Don Bartolomé informa que, el municipio en conjunto con el Gobierno Regional, están realizando el seguimiento del PLADECO, aprobado por el H. Concejo municipal, el 25 de septiembre de 2008. En su minuto se les invitará a los señores concejales a una jornada de capacitación sobre esta materia. Además, informa que el Gobierno Regional inició el proceso de formulación de la Estrategia de Desarrollo Regional. Sobre este tema, se desarrollará una actividad comunal, la que permitirá levantar los requerimientos de la comuna en pos de esa estrategia. Esta actividad se desarrollará el día 04 de noviembre de 2009.

Concejal Venegas

- a) Consulta por la presentación del proyecto al Fondo Cultural para la “Recopilación Histórica” del Centenario de la comuna de Litueche. Agrega que en su momento se dictó un decreto municipal sobre la materia. Don Víctor Gaete informa que, a través del 2% de Cultura, no hay recursos en el Gobierno Regional; En estos momentos se está trabajando en el proyecto para presentarlo al FONDART 2010, el cual debe ser ingresado en el mes de diciembre 2009. El concejal Venegas precisa que la primera postulación al FONDART no fue posible debido al plazo que había para ello, pero, ahora hay bastante tiempo para presentarlo.

Concejal Acuña

- a) Solicita el informe trimestral al 30 de septiembre. Lo anterior, a objeto de considerarlo como información en el proceso de discusión del Presupuesto Municipal 2010. Sugiere que, en conjunto con el Administrador Municipal y la Jefe de Finanzas, se realice un análisis del presupuesto 2009, de tal manera de tener toda la información para hacer una



buena proyección para el 2010. Agrega que, según la normativa, el H. Concejo Municipal debe aprobar un presupuesto debidamente financiado. Solicita que el análisis solicitado se considere en tabla para la próxima sesión de concejo. El secretario municipal informa que la próxima sesión de concejo es el 12 de noviembre de 2009, por lo que sugiere que esa reunión de análisis se realice antes de la reunión de discusión y análisis del proyecto de presupuesto 2010. El señor alcalde sugiere citar a sesión extraordinaria para el día jueves 29 de octubre, a objeto de analizar el presupuesto 2009.

- c) Informa que el domingo anterior, se le quemó una parte de la vivienda a don Emilio Alarcón Valdés, la cual está ubicada al lado del Cuerpo de Bomberos, razón por la cual solicita que la asistente social visite a la familia afectada.

Concejal Georgina Bustos

- a) Solicita la limpieza de la Ruta G-60, en el acceso a la comuna de Litueche.

Concejal Quinteros

- a) Informa que un grupo de apoderados se acercaron a conversar con él, para plantearle la necesidad de efectuar algunos arreglos en calle Hnos. Carrera, en el tramo entre Bomberos y Carabineros. Lo anterior, a objeto de mejorar el lugar de tránsito de los alumnos hacia y desde la escuela básica. Sugiere que se instalen barreras.

Concejal Labbé

- a) Reitera petición de reparación de baches en calle Manquehua, en la intersección de calle Hnos. Carrera. Sugiere que a través de la empresa del global se realicen las gestiones para efectuar esos trabajos de reparación, por último, que se coloque un terraplen de maicillo, en una superficie aprox. de 3 m².
- b) Informa que en calle Manquehua, frente a la calle Gabriela Mistral, hay un vehículo estacionado sobre las veredas, aprox. desde dos meses. Solicita que ese vehículo sea retirado.
- c) Consulta por la factibilidad de realizar una reunión de coordinación con la Dirección Regional de Integra. Lo anterior, a objeto de analizar la posibilidad de ampliar el cupo del Jardín Infantil Los Petalitos. El señor alcalde le indica que tiene una reunión pendiente con la Directora Regional, a objeto de plantear un proyecto de infraestructura para ese establecimiento. El concejal Romero indica que el aumento de cupos depende de las cargas de matrículas, cuestión que permite establecer el número de educadoras, con esa información se fija el número de cupos. El concejal Labbé agrega que en estos momentos existe una sobredemanda de cupos en dicho jardín. Seguidamente expresa su disposición de colaborar en la gestión de la reunión indicada por el señor alcalde.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Sin más puntos por tratar, siendo las once horas con veinte minutos, el señor alcalde pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe